

**INFORME DE TRANSPARENCIA, ÉTICA Y PROBIDAD (TEP)
2020**

En la Secretaría Distrital de Movilidad, las actividades de transparencia, ética y probidad se enmarcan en la planeación realizada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y los recursos del Proyecto de Inversión 965 hasta mayo de 2020, y el nuevo proyecto de inversión 7563 a partir de junio de 2020.

El proyecto 7563 Fortalecimiento de Herramientas para la Prevención de la Corrupción en la Secretaría Distrital De Movilidad, está alineado para alcanzar las metas del nuevo Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, cuyos temas de integridad y lucha contra la corrupción se enmarcan en dos objetivos:

Objetivo	Metas proyecto de inversión	Nombre del producto	Indicador de producto	Unidad de medida
Implementar un modelo de gestión que articule e impulse las herramientas de transparencia y prevención de la corrupción.	Certificar e implementar 1 sistema de gestión antisoborno	Documentos de Lineamientos Técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos
Sensibilizar y apropiar a los colaboradores de la entidad en la práctica de los valores y principios de integridad institucionales	Ejecutar (1) estrategia anual de integridad	Servicio de asistencia técnica en cultura de la integridad y transparencia	Sujetos asistidos técnicamente	Número de sujetos

A continuación, se informan los resultados de la gestión en 2020:

1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2020

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) como cabeza del sector movilidad, tiene el compromiso de ser reconocida como ejemplo de cultura ciudadana, y generar confianza entre los ciudadanos y los diferentes actores que hacen parte del sector, adoptando herramientas que contribuyan al crecimiento de los valores, actitudes, comportamientos y mecanismos de comunicación al interior de la Entidad que se reflejen en la transparencia y adecuada prestación de sus servicios.

En coherencia con el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá 2020-2024 “Bogotá un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, la SDM desarrollará acciones con el fin de fortalecer la cultura de la Transparencia, la Ética y la Probidad (TEP), contenidas en los siguientes componentes.

Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: <u>“Bogotá, un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”</u>	
Componente	Metas Plan de Desarrollo
<p>Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</p> <p>Logro: Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local</p> <p>Programa General: Gestión Pública Efectiva</p> <p>Programa Estratégico: Gestión pública efectiva, abierta y transparente</p>	<p>Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG</p>

A continuación, se mencionan algunos componentes del PAAC relacionados con los temas de Integridad:

- ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN Y DE SOBORNO - POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE SOBORNO.

La política de gestión del riesgo se ha venido ajustando de acuerdo con las necesidades de la entidad y las observaciones sugeridas por la Oficina de Control Interno, enmarcada en las directrices del DAFP. Durante la vigencia 2020 se fortaleció el tema de los controles de los riesgos de corrupción como de gestión, siendo esta la parte fundamental en la etapa de tratamiento del riesgo como definidor para prevenir la materialización de los riesgos identificados.

Producto de la auditoría externa realizada a finales de 2019 sobre el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), se determinó que los riesgos de soborno debían ser visualizados de forma puntual, por lo tanto, se hace la formulación de la matriz de riesgos de soborno bajo el esquema de la metodología de la Veeduría Distrital sobre la prevención de riesgos de soborno en entidades públicas, en concurso con la metodología de gestión de riesgos V4.0 del DAFP. En esta vigencia se ajustó y se aprobó por parte del equipo directivo la política administración de riesgos de soborno, la cual quedó definida así:

“La Secretaría Distrital de Movilidad ratifica su decisión de la lucha contra la corrupción a través del cumplimiento de la legislación vigente contra el soborno, asumiendo la implementación de los requisitos y la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, implementando los lineamientos establecidos para la prohibición del soborno, así como los procedimientos requeridos para la recepción, trámite de inquietudes y denuncias sin temor a represalias, reforzando los valores, estándares y principios establecidos en el Código de Integridad”

Respecto a los diferentes componentes del PAAC, incluyendo el Plan de Gestión de Integridad, desde la Oficina Asesora de Planeación Institucional, se realizó seguimiento permanente y a corte de cada mes se instó a los diferentes responsables a realizar el seguimiento correspondiente.

- RENDICIÓN DE CUENTAS.

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Durante la vigencia 2020 se realizó capacitación a ciudadanos y colaboradores de la SDM, sobre la rendición de cuentas, actividad programada en el componente 3 del PAAC. A esta capacitación asistieron 90 personas aproximadamente entre colaboradores de la SDM y la ciudadanía.



La Secretaría Distrital de Movilidad invita a todos los colaboradores a participar en la capacitación sobre rendición de cuentas que dictará la Veeduría Distrital en el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social.

Fecha	Hora
Jueves 13 de agosto	8:00 a.m.

Lugar: **Google Meet**
Inscripciones haciendo **clik aqui**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Con la expedición del Protocolo de Rendición de Cuentas por la Secretaría General, la entidad ha venido ejecutando acciones que permiten fortalecer la participación ciudadana y el control social, es así, como en diciembre/20 se adelantan actividades de la fase I del protocolo de RdC:

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROTOCOLO RC - SEC-GENERAL	CRITERIO	ACTIVIDAD	AYUDAS
FASE I IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE VALOR	Caracterización de actores y grupos de valor	1.1 Caracterizar los grupos de valor de la entidad	Base de datos grupos de valor-Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés-DPN
		1.2 Realizar segmentación de los grupos de valor	Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés-DPN

De igual forma, a través de comunicación interna de la entidad se promueve la importancia de la Rendición de Cuentas con piezas alusivas a que debe ser un compromiso de todos.



- **INICIATIVAS ADICIONALES.**

Este componente del PAAC permite tener un panorama claro y conciso respecto a la apropiación de los valores y el fortalecimiento de las herramientas de lucha contra la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante la vigencia 2020, se desarrollaron actividades para fortalecer la apropiación de los valores y principios del código de integridad, lo cual se hizo a través

PA01-PR01-MD01 V.3.0

de promoción del código de integridad, siendo este dónde se fijan los valores individuales del servidor público de la SDM, así como los enfoques y compromisos que dirigen la acción administrativa de la entidad.

En esta vigencia se actualizó el Código de Integridad a través de la Resolución 204 de julio de 2020, en el cual se incorporan elementos precisos sobre las políticas de conflicto de interés y antisoborno.

- PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Se realizaron campañas de divulgación interna del Código de Integridad de la SDM: a través de la promoción por tecnologías de la información tales como correo electrónico de *Comunicación Interna* y protectores de pantallas. De igual manera se hace la divulgación como preámbulo en diferentes capacitaciones y/o socializaciones en la entidad.

Conócelos, y ponlos en práctica! 📌

CÓDIGO DE INTEGRIDAD
Res. 396 de 1 de octubre de 2019

Valores individuales

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia

Valores colectivos

- Dignidad e integridad personal
- Legitimidad y transparencia en la gestión
- Confianza en la institucionalidad
- Excelencia técnica y humana
- Sostenibilidad
- Movilidad como derecho social

Principios de integridad

- Diligencia
- Justicia
- Solidaridad
- Transparencia
- Enfoque al ciudadano
- Orientación a resultados
- Vocación de servicio
- Inclusión
- Compromiso
- Optimización de recursos públicos
- Buenas prácticas

Directrices de integridad

Compromiso con los colaboradores:

- Entes de control
- Medio ambiente
- Interinstitucional
- Ciudadanía

Información

PA01-PR01-MD01 V.3.0

SOCIALIZACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD

SDM-2020

CÓDIGO DE INTEGRIDAD-SDM

RESOLUCIÓN 204 DEL 23 DE JULIO DE 2020



Teniendo en cuenta la actual situación que se vive por la pandemia COVID-19, se fortaleció la divulgación del Código de Integridad con su contenido a toda la entidad a través de un video elaborado por la Oficina Asesora de Comunicaciones.



De igual forma, de la evaluación del gestor distinguido de integridad de la entidad 2020, las ganadoras fueron Alicia Cárdenas de la Oficina de Gestión Social y Carmen Yanett Ortiz de la Oficina de Tecnologías y la Información, quienes en conjunto grabaron un video alusivo al Código de Integridad con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.



En los espacios como comités, capacitaciones, inducción, reinducción, y en la antesala a cada película en el Cine Foro TEP, se promocionan el PAAC y el código de integridad.

- Entrega material de promoción código de integridad

La Oficina Asesora de Planeación Institucional, en desarrollo de este componente habilitó encuesta con criterios del código de integridad para que los servidores de la SDM

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

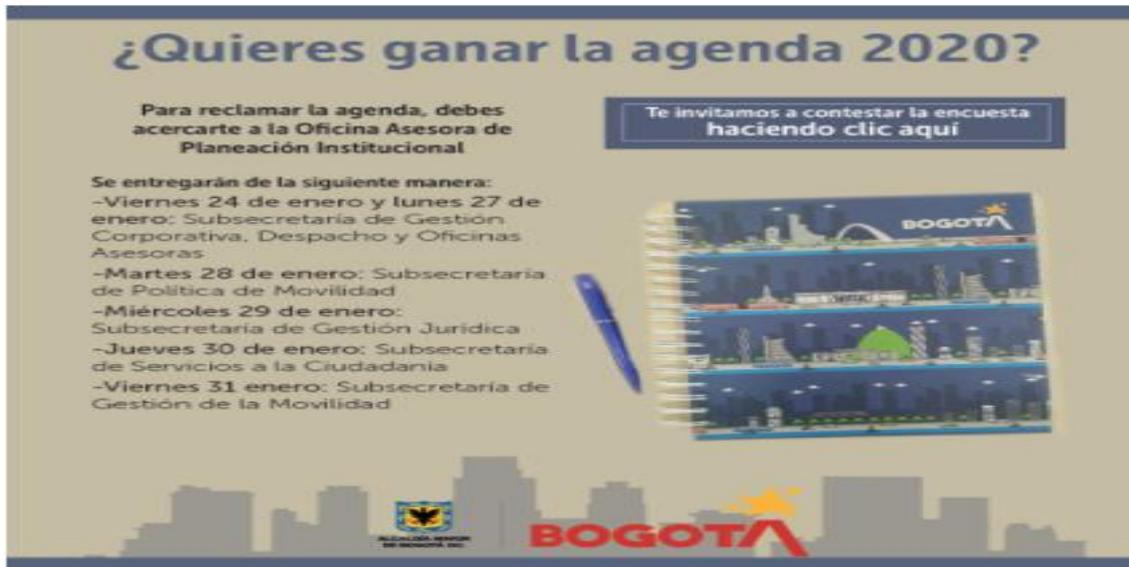
Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



participaran y obtuvieran la agenda 2020, la cual promociona los valores y principios del código, este material POP se entregó a 1.500 servidores.



¿Quieres ganar la agenda 2020?

Para reclamar la agenda, debes acercarte a la Oficina Asesora de Planeación Institucional

Te invitamos a contestar la encuesta haciendo clic aquí

Se entregarán de la siguiente manera:

- Viernes 24 de enero y lunes 27 de enero: Subsecretaría de Gestión Corporativa, Despacho y Oficinas Asesoras
- Martes 28 de enero: Subsecretaría de Política de Movilidad
- Miércoles 29 de enero: Subsecretaría de Gestión Jurídica
- Jueves 30 de enero: Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía
- Viernes 31 de enero: Subsecretaría de Gestión de la Movilidad



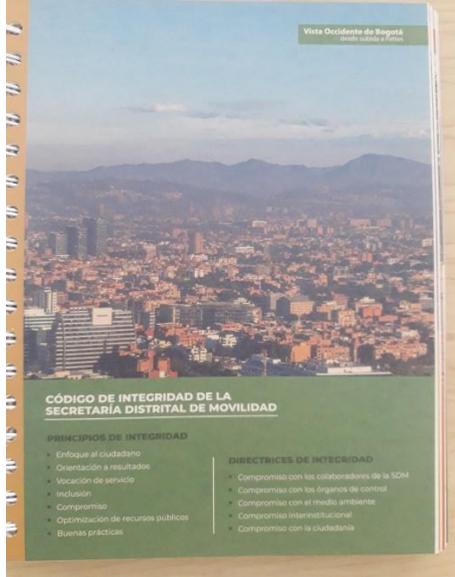
CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

VALORES INDIVIDUALES

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Asertividad
- Solidaridad
- Transparencia

VALORES COLECTIVOS

- Dignidad e integridad personal
- Legitimidad y transparencia de la gestión
- Confianza en la institución de Bogotá
- Equitativa atención y trato de los ciudadanos
- Sostenibilidad económica, social y ambiental en la ciudad y la región
- Movilidad como derecho social



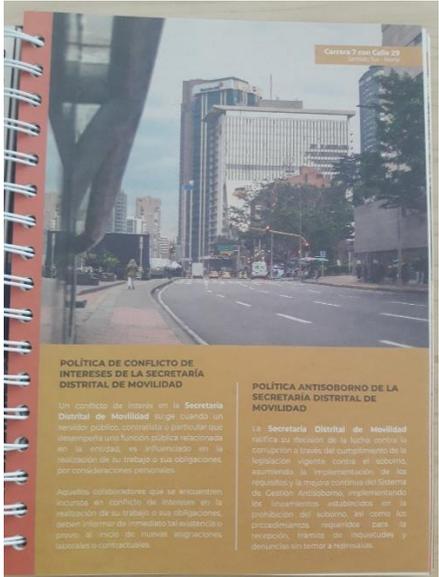
CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD

- Enfoque al ciudadano
- Orientación a resultados
- Vocación de servicio
- Inclusión
- Compromiso
- Optimización de recursos públicos
- Buenas prácticas

DIRECTRICES DE INTEGRIDAD

- Compromiso con los colaboradores de la SOM
- Compromiso con los órganos de control
- Compromiso con el medio ambiente
- Compromiso interinstitucional
- Compromiso con la ciudadanía



POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Un conflicto de interés en la Secretaría Distrital de Movilidad surge cuando un servidor público, contratado o particular que desempeña una función pública relacionada en la entidad, es influenciado en la realización de su trabajo o sus obligaciones, por consideraciones personales.

Aquellos colaboradores que se encuentren inmersos en conflictos de intereses en la realización de su trabajo o sus obligaciones, deben informar de inmediato tal situación a través de un medio de comunicación interna o externa a través de canales establecidos.

POLÍTICA ANTISOBORNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

La Secretaría Distrital de Movilidad realiza sus acciones de la lucha contra la corrupción a través del cumplimiento de la legislación vigente contra el soborno, estableciendo la implementación de los requisitos y la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, implementando los instrumentos establecidos en la legislación del soborno, así como los procedimientos necesarios para la recepción, trámite de reportes, y denuncia en tiempo a registros.

Para fortalecer los componentes del PAAC, la Oficina Asesora de Planeación Institucional, la Dirección de Atención al Ciudadano conjuntamente con la Veeduría Distrital dictó dos talleres relacionados con:

- Taller de RC y control social
- Lenguaje claro

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



2. CAMPAÑA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La entidad realiza las campañas que visibilizan el uso de tramitadores como un acto de alto riesgo para la ciudadanía, estrategia pensada para disminuir la participación de los tramitadores en los diferentes procesos y sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad. Esta campaña se apoya en material impreso, rompe-tráfico y pedagógica, que intenta dejar el mensaje “No a los tramitadores”.

Divulgación de campañas institucionales de prevención de la corrupción



Esta campaña se formula anualmente en cumplimiento del Estatuto anticorrupción y se encuentra alojada en la página Web de entidad en <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/campanas-institucionales-anticorrupcion>

3. ADOPCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

La Secretaría comprometida en la lucha en contra de la corrupción, adelanta las gestiones para certificar a la entidad en el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) regulado por la NTC ISO 37001:2017, por ende, a través de la Resolución 190 de 2020 adopta el Sistema de gestión antisoborno, donde se definen roles y responsabilidades y se designa como Oficial Antisoborno a la Subsecretaría de Gestión Corporativa para que ejerza este rol.

Para su implementación se adelanta actualmente la adopción de documentos que permiten materializar el compromiso del equipo directivo y de los colaboradores frente al soborno, entendiendo este como uno de los delitos de corrupción más frecuentes en nuestro medio.

Por ser un tema fundamental de lucha en contra de la corrupción los documentos reguladores están anexos a documentos transversales para la entidad como el Manual MIPG, Manual de Contratación y el Manual de gestión de PQRSD.

De igual forma, se requiere de una divulgación amplia al interior de la Entidad y de mecanismos de denuncia que permitan el conocimiento de algún acto de soborno, por lo cual, se instalaron buzones de denuncia solo para soborno y se está haciendo campaña publicitaria a través de Comunicación interna y entrega de material.

Si conoces un hecho relacionado con el soborno **denuncia aquí**

Virtual denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co

Buzones Físicos • Principal calle 13, Paloquemao, Almacén General,
• Patio Fontibón I y Fontibón II, Patio Autopista Sur,
• Patio Álamos, Patio transitorio, Patio Suba y Patio GYP

Tu denuncia es confidencial

Porque por mi familia, **no tengo precio**



Héroe anti soborno



Aquí tu foto

Compromiso antisoborno:
Yo _____ me comprometo a _____
firma _____



La Secretaría Distrital de Movilidad adoptó el Sistema de Gestión Anti soborno como una herramienta para luchar contra la corrupción.

"Por el honor de mi familia yo no recibo regalos, mordidas o me dejo influenciar"



En la SDM cuentas con la Fuerza Anti soborno que previene y te apoya contra el soborno denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co

Con un gran poder viene una gran responsabilidad- **NO al soborno**

Antídoto anti soborno:



1. No lo pido
2. No me le mido
3. No reparto
4. No le recibo
5. No le jalo

Ni por mí, ni por otro, ni por todos: **yo no vendo mis funciones ni mis obligaciones.**





De igual forma, se ha promocionado la denuncia de actos de soborno en los puntos de atención que actualmente tiene habilitados la SDM, donde el ciudadano que va hacer algún trámite de forma presencial se le hizo entrega de un gel antibacterial o botellita de alcohol con el correo electrónico donde se pueden denunciar los actos de soborno.



PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



4. SEMANA DE LA INTEGRIDAD

Debido a la pandemia por el COVID-19, se convirtió en un reto para la entidad lograr que este evento se realizara de forma virtual, es así, que en el marco de la lucha contra la corrupción, la Secretaría Distrital de Movilidad bajo la estrategia “**SIEMPRE TEP**”, llevó a cabo en el mes de mayo/20 la semana de la Integridad con el tema central “Contenidos del código de integridad, incluyendo las política de conflicto de interés y de soborno”, cada área propuso de forma lúdica sus ideas sobre el particular, motivando en los gestores de integridad que los valores y principios contenidos en el Código de Integridad de la SDM, son los mismos que practicamos en nuestros hogares y que son ejemplo para nuestros hijos y familia.

A continuación, se presenta la metodología implementada:

- a. En esta semana se hizo la promoción e interiorización de los valores y principios y políticas del código de integridad de la SDM a través de ejercicios lúdico pedagógicos, que permiten a los colaboradores de la SDM contribuir en la identidad organizacional alrededor de las buenas prácticas en la prestación de servicios, ambiente laboral y relaciones sociales justas y transparentes.
- b. Cada dependencia presentó la o las acciones principales que realiza, para aplicar el código de integridad y promover la lucha contra la corrupción en su dependencia y lo representó de forma lúdica a través de un video o un colash de fotos. El mensaje debía ser fácil de transmitir, entender y recordar. La actividad debía contar con creatividad, ser atractiva y llamativa.
- c. En esta construcción participaban todos los integrantes de cada dependencia, encabezada por el directivo correspondiente.
- d. Los gestores de integridad jugaron un papel importante en la motivación, iniciativa y ánimo, en la formulación y desarrollo de la alternativa escogida para presentar esta actividad (video-colash de fotos)
- e. Todas las dependencias participaron. Se tendría en cuenta la cantidad de contratistas y personal de planta reportados por los gestores de integridad.

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

- f. Las presentaciones (video-colash de fotos) se enviaron vía correo electrónico entre el 18 y el 22 de mayo, para que los jurados revisaran el material enviado por cada dependencia y calificaran de acuerdo con los criterios establecidos.

Promoción de la semana de integridad



Recibimos un mensaje por parte del Secretario de Movilidad, Nicolás Estupiñán quien nos invita a participar activamente de la Semana de la Integridad.



[Haz clic aquí](#)



1.  

Prepara con tus compañeros de área, la mejor forma de demostrar la aplicación del **CÓDIGO DE INTEGRIDAD** de la entidad, a través de un colash de fotos o video, que deberás remitir en esa semana. Está atento a los correos de comunicación interna donde te estaremos contando más detalles.

2. 

Los gestores y gestoras de integridad de cada dependencia **lideran la actividad.**

3. 

Diligencia el cuestionario que se enviará por comunicación interna en esa misma semana.



¡Anímate a participar!

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Se presentaron 20 colash de fotos y 21 videos relacionados con temas de integridad por parte de las diferentes dependencias de la entidad, entre ellos:

Videos



Colash



En esta semana de integridad participaron 1.420 colaboradores, siendo una cifra significativa, puesto que fue de manera virtual. La dependencia ganadora como resultado de la semana de integridad, fue la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito:

DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN OAPI						CALIFICACIÓN JURADOS	total	
	% PARTICIPACIÓN		CONTESTARON CUESTIONARIO	PUNTOS DE 1 a 100	%	PROMEDIO CALIFICACIÓN CUESTIONARIO PUNTOS DE 1 a 100	PARTICIPACIÓN DIRECTIVO 100	CALIFICACIÓN JURADO 1 de 1 a 200	TOTAL 500 PUNTOS
Subdirección, de Planes de Manejo de Tránsito	100%	56	55	98	98	98,4	100	197	493,4

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. CICLO DE CINE FORO TEP

La Secretaría Distrital de Movilidad en virtud del fortalecimiento de los valores y principios éticos al interior de la entidad, y con el fin de contribuir a la cultura de la Transparencia, la Ética y la Probidad (TEP), adelantó actividades de CINE FORO TEP con una película previo al inicio del asilamiento preventivo.

Para esta actividad, se elaboró una pieza publicitaria con el fin de promocionar la jornada a través de los medios informativos internos con que dispone la entidad, con una preinscripción para garantizar una jornada exitosa. La invitación a los servidores de la SDM, estuvo acompañada de un refrigerio como incentivo a su participación.



CINE FORO TEP PELÍCULA "OLVIDADO"

Este formulario recopila automáticamente las direcciones de correo electrónico de los usuarios de Bogotá es TIC. [Cambiar configuración](#)

Te invitamos a recordar los principios y valores de Honestidad, Respeto, Justicia y Transparencia, del Código de Integridad en la SDM, a través del CINE FORO TEP que se realizará el JUEVES 13 DE FEBRERO en el Auditorio de la Sede Calle 13 a las 11:15 AM. Recibe al finalizar un delicioso combo de comida rápida. Para participar debes realizar tu inscripción en el siguiente formulario, se tendrán en cuenta las primeras 130 personas.



CINE FORO TEP

NETFLIX

OLVIDADO

Película: Olvidado

Sinopsis: Cuando regresa su hermano secuestrado, un hombre sin ningún recuerdo de los últimos 10 días busca la verdad detrás del misterioso secuestro.

Día: Jueves 13 de febrero de 2020

Hora: 10:00 am

Lugar: Alameda casa IX

Te invitamos a recordar los principios y valores de honestidad, respeto, justicia y transparencia, de Código de Integridad en la SDM, que se al finaliza el delicioso combo de comida rápida.

Para participar debes realizar tu inscripción se tendrán en cuenta las primeras 150 personas inscritas.

Inscripciones aquí

Siempre TEP



BOGOTÁ

COMUNICACIÓN INTERNA
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad
Secretaría Distrital de Movilidad

6. SENDA DE INTEGRIDAD

La Secretaría Distrital de Movilidad participó activamente en la iniciativa propuesta por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, cuyo objetivo es reforzar la cultura de integridad y la gestión pública transparente en las Entidades Distritales a través de desafíos que deberían ser superados como equipo.

Por lo tanto, con el compromiso del equipo conformado para participar en esta iniciativa y de la mano de los gestores de integridad, se superaron las diferentes etapas con el cargue oportuno de las evidencias.

7. EVALUCIÓN ACTIVIDADES DE INTEGRIDAD 2020

Con el fin de medir la apropiación y receptividad de los colaboradores de la entidad en temas de integridad realizados en 2020, se diseñó un formulario para recoger información, que permitiera evidenciar el conocimiento del Código de Integridad, y el posicionamiento de la estrategia TEP (Transparencia, Ética y Probidad¹). La encuesta fue respondida por 281 colaboradores, cuyo resultado es el siguiente:

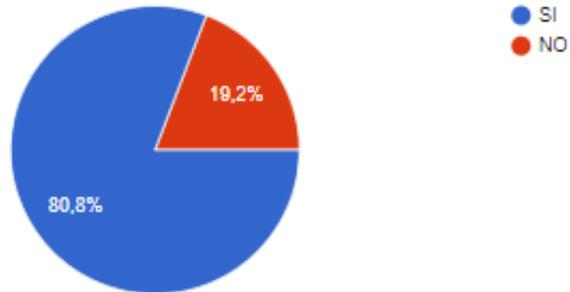
¹ La estrategia "SIEMPRE TEP", se ha venido implementando hace varios años en la Secretaría Distrital de Movilidad, permitiendo una adherencia a los valores y principios institucionales por parte de los colaboradores, los que identifican con claridad que la sigla TEP significa "Transparencia, Ética y Probidad" y que las acciones que se adelantan en virtud de esta, reducen las posibilidades de la materialización de riesgos de corrupción.

Participación Integridad SDM - 2020

4. ¿Participó en la semana de integridad en mayo de 2020?



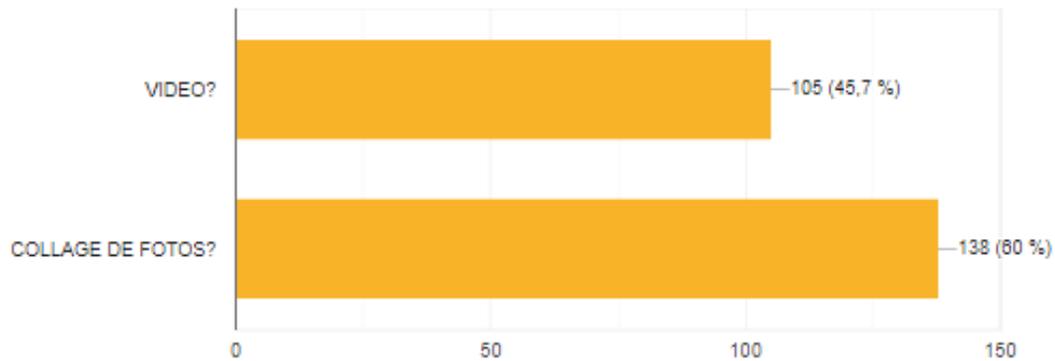
281 respuestas



5. Si la respuesta anterior (a la pregunta 3) fue positiva, ¿Cómo participó?

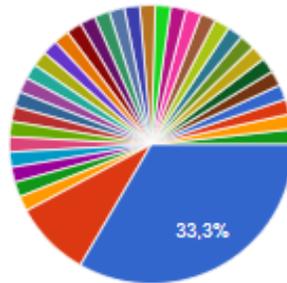


230 respuestas



6. Si la respuesta anterior (a la pregunta 3) fue negativa, ¿Por qué razón no participó?

57 respuestas

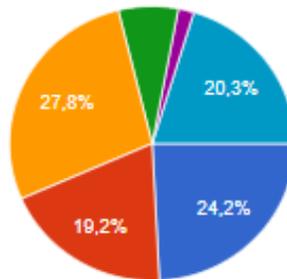


- No me enteré
- No me llama la atención
- si participamos
- vacaciones
- Si Participo con todo el grupo
- distribución de tiempo para atender ot...
- Otras ocupaciones
- Bastante trabajo no me permitía realiz...

▲ 1/5 ▼

7. ¿Qué tema escogió su dependencia?

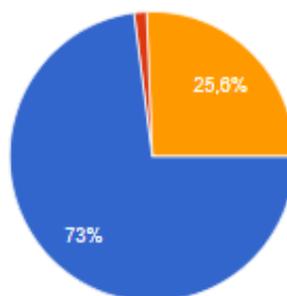
281 respuestas



- VALORES INDIVIDUALES
- VALORES COLECTIVOS
- PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD
- DIRECTRICES DE INTEGRIDAD
- POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS
- POLÍTICA ANTISOBORNO

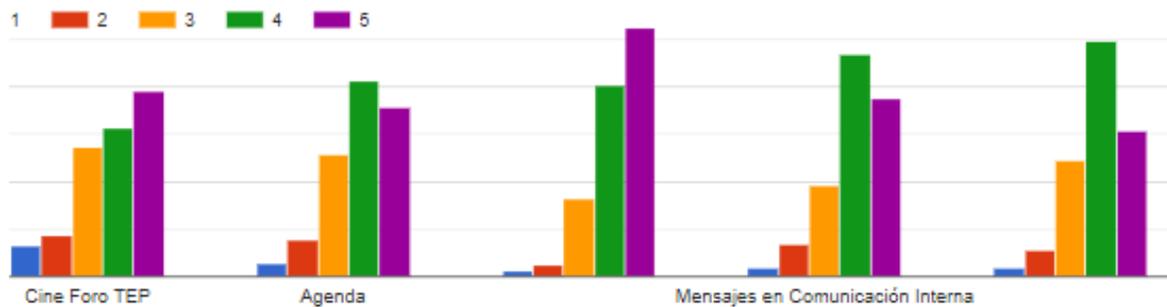
8. ¿Conoce el Código de Integridad de la SDM?

281 respuestas



- SI
- NO
- PARCIALMENTE

10. Califique el impacto que le generan las actividades de gestión de integridad de la SDM, siendo 1 el puntaje más bajo y 5 el más alto:



A la pregunta: Siendo el Plan de Gestión de Integridad (PGI), donde se programan las actividades que se ejecutan anualmente y con el fin de hacerlo de forma participativa. ¿Qué iniciativa o propuesta considera que se deba incluir para el (PGI) del 2021?

Las repuestas fueron las siguientes:

- Integración de todos los servidores, puede ser videos, registros fotográficos, juegos.
- Actividades con material lúdico-prácticas
- Realizar una socialización más profunda a todos los colaboradores de la entidad, en relación a los planes, programas y proyectos a futuro a ejecutar.
- Disfraces, juegos interactivos
- Juegos interactivos y premios
- Algún torneo con una app/videojuego, algo digital teniendo en cuenta la nueva normalidad
- Sensibilización a través de juegos ya sea virtuales o presenciales o a través de cuenteria o stand up comedi
- Concurso trivia virtual
- Dar a conocer la importancia y ventajas que conllevan el conocer y aplicar el Código de Integridad tanto a nivel personal como laboral, por ello me gustaría que a lo largo del año, se haga una actividad por mes y con tema específico del Código para que todo el tiempo tengamos presente el mismo. Pienso que de esta manera nos apropiamos más del tema y estamos permanentemente aplicándolo en nuestras labores.
- Cine foro
- Manillas, camisetas, sacos, con el nombre de cada valor, junto con una descripción del valor y ejemplos de cómo poner en práctica dicho valor en la organización
- Comparsas.
- Una carrera de observación virtual por equipos



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Como conclusión de la medición, se concluye que las actividades realizadas realmente apropian los temas de transparencia e integridad entre los colaboradores, y que por tanto se deben continuar y fortalecer para la vigencia 2021.

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.